

TRATELA S.A.

INFORME DE COMISARIO
Ejercicio Económico 2002

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la resolución 90.1.5.2. R.O.435 de Mayo/90, de la Superintendencia de Compañías, en relación a los Estados Financieros del año 2002, informo lo siguiente:

- 1.- Los actos de los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- He recibido la colaboración oportuna de la administración y personal contable para la revisión de los libros contables y sociales.
- 3.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación y La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- 4.- TRATELA S.A., cuenta con un eficiente Sistema de Control Interno, asegurando adecuadamente el control de los Activos y Recursos.

Por lo indicado queda a vuestra consideración la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2002

Atentamente,

CPA Marjorie Yépez H.
Reg. 8.136
Comisario



29 ABR 2003